

# MUJER E INMIGRANTE: LA EXCLUSIÓN MEDIÁTICA

**Maritza Sobrados León**  
**Dpto. Periodismo II**  
**Universidad de Sevilla**  
**sobrados@us.es**

## RESUMEN

La llegada de extranjeros a España ha sido creciente desde los primeros años de la década de los noventa del siglo pasado. Los medios de comunicación han recogido puntualmente este fenómeno, pero suelen invisibilizar a la mujer que emigra utilizando el masculino genérico. Pocas veces se ocupan de su situación laboral, familiar, educativa, ni de su proyecto migratorio y cuando lo hacen suelen presentarla en un entorno conflictivo o polémico, víctima de las redes de prostitución o de su propia cultura o como una mujer sumisa y dependiente del varón. Su escasa presencia en los medios no está acorde con su representación numérica en la sociedad española, que casi iguala a la de los varones inmigrantes, y esto tiene que ver el tipo de trabajo que realizan con mayor frecuencia, vinculado con las tareas del hogar o cuidado de personas dependientes, con lo que además estarían contribuyendo a mantener los roles patriarcales tradicionales.

**PALABRAS CLAVE:** Migración, mujeres, medios de comunicación, invisibilidad

## INTRODUCCIÓN

La discriminación por sexo no es una realidad nueva, es un problema social de raíces culturales y estructurales basado en un sistema patriarcal que asigna roles diferenciados para hombres y mujeres con los cuales legitima la superioridad del varón. Pero cuando la condición de migrante se une al factor sexo, nos encontramos con una de las cuestiones de mayor desigualdad de nuestro tiempo.

El objetivo de este trabajo es analizar el discurso de los medios de comunicación, concretamente periódicos, sobre la mujer inmigrante, para esclarecer sobre qué aspectos de la vida de estas mujeres se ocupan y reflexionar si el tratamiento desfavorable sobre estas mujeres añade aún más negatividad en la percepción que la opinión pública tiene sobre el fenómeno migratorio en general.

La elección de los relatos periodísticos analizados se realizó de forma selectiva y aleatoria en el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2010, aunque también se han incorporado a la muestra algunas noticias fuera de este periodo por su pertinencia y la utilidad para el análisis. Las ediciones digitales de los diarios de información general *El País*, *El Mundo* y *ABC* han sido las principales fuentes para la



recogida de la muestra, además de otros como *La Razón*, *Diario de Sevilla*, *Granada Hoy* o como el gratuito *Que*.

## LA FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES

Según el Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres, UNIFEM, el 70% de personas pobres que hay en el mundo son mujeres, por eso lo que se ha denominado como “feminización de la pobreza”, está muy relacionado con la feminización de las migraciones. De acuerdo a un informe de Naciones Unidas de 2006, casi la mitad de los migrantes en el mundo son mujeres, un 49%; pero no se trata de una tendencia nueva porque ya en 1960 las mujeres que migraban representaban el 47%. La feminización de los flujos migratorios hacia España siguen esa línea, según los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística, INE a 1 de enero de 2010, hay 5.708.940 extranjeros en España, lo que representa un 12,2% del total de la población, de los cuales 2.709.910 son mujeres (47,55%) y 2.999.030 son hombres (52,5%).

Los varones africanos son mayoría, 67,3% frente al 36,3% de las mujeres; sin embargo, en el caso de los migrantes del continente americano se observa un claro predominio de las féminas, 54% en las americanas del norte, 59,3 en las del centro y el Caribe y 54,5, en las del sur. Las mujeres de la UE 27 suponen el 47,1%. En España, el número de extranjeros por países es liderado por Rumanía, seguido de Marruecos, Ecuador, Reino Unido y Colombia; sólo las mujeres de Sudamérica son mayoría frente a los varones (Tabla 1).

**TABLA 1. NÚMERO DE EXTRANJEROS DE LOS CINCO PRINCIPALES PAISES EN ESPAÑA, POR SEXO**

PAISES	MUJERES	%	VARONES	%	TOTAL	% (Del total de extranjeros)
RUMANÍA	392.748	47,3	436.967	52,7	829.715	14,5
MARRUECOS	295.674	39,6	451.086	60,4	746.760	13,1
ECUADOR	199.479	50,5	195.590	49,5	395.069	6,9
REINO UNIDO	190.994	49,3	196.232	50,7	387.226	6,8
COLOMBIA	159.990	55,3	129.306	44,7	289.296	5,1
BOLIVIA	120.791	57,3	89.833	42,7	210.624	3,7%

**Fuente:** Elaboración propia con datos provisionales a 1 de enero de 2010 del Instituto Nacional de Estadística

Aunque la creciente migración de mujeres no es una realidad nueva ni exclusiva de España o de Europa, se puede decir que ha habido cambios en sus itinerarios y proyectos migratorios. Tradicionalmente, la imagen del migrante era representado por un varón, los flujos migratorios se percibían como fundamentalmente masculinos, mientras la mujer ocupaba un papel secundario y subordinado. Dolores Juliano (2002) señala que el imaginario social tiende a ver a las mujeres con escasa movilidad geográfica y mientras que a los hombres se les asigna la posibilidad de desplazamientos voluntarios, a las mujeres se les atribuye la permanencia.

Para Laura Oso (1998:23) “La invisibilidad de la migración femenina tiene sus raíces en el modelo familiar patriarcal que considera a la mujer como dependiente del hombre, principal soporte económico y poseedor de la autoridad de la unidad doméstica”. La autora explica que el estereotipo de la mujer como económicamente inactiva, reducida al espacio privado del hogar, ha dejado en un plano secundario a la mujer en los estudios sobre flujos migratorios. De hecho, la perspectiva de género ha estado prácticamente ausente de las investigaciones sobre el fenómeno migratorio prácticamente hasta finales de los 80, algo lógico además, si tenemos en cuenta que “la incorporación de la perspectiva feminista a los estudios sociales y científicos llega de la mano de los denominados “Estudios de la Mujer”, fuertemente vinculados al movimiento feminista de la década de los 70” (Parella, 2003:27).

Del carácter pasivo de la migración femenina se ha pasado a un papel activo de la mujer como agente principal del proyecto migratorio. Las mujeres han dejado de llegar como consecuencia de la reagrupación familiar únicamente, ahora muchas de ellas son personas con plena autonomía que dejan a sus familias para ser ellas el motor principal de la economía familiar. En estos casos el papel se invierte y son ellas las impulsoras del reagrupamiento familiar o de la consecución de un proyecto conjunto para mejorar las condiciones de vida de su familia.

En los últimos años han aumentado los flujos de carácter económico, la mujer emigra para insertarse en el mercado laboral español. Según la Encuesta de Población Activa 2008, el 43,29% de las mujeres llegan a España por motivos laborales, mientras el 32,71% lo hace por reagrupación familiar y el 6,9% para formar una familia (matrimonio). Miguel Pajares (2009) señala que en el año 2008, disminuyeron substancialmente los visados de trabajo otorgados a hombres mientras aumentaron los otorgados a mujeres. Es destacable el caso de las mujeres marroquíes, cuyos visados de residencia por trabajo casi se duplicaron con respecto a 2007, de 9.429 pasaron a 17.853. Esta cifra podría ser mayor si tenemos en cuenta que muchas de ellas que trabajan en sectores informales no están afiliadas a la Seguridad Social por lo que no pueden solicitar visado de residencia por trabajo.

El mercado de trabajo con el que se encuentran las mujeres que migran a España está muy limitado a actividades consideradas “femeninas”, como empleadas de hogar, cuidadoras de personas dependientes, camareras o trabajadoras sexuales, que con frecuencia son empleos inestables, con bajos salarios y ausencia de servicios sociales. Suelen ser trabajos de poco reconocimiento social y desarrollados en el seno familiar, aunque en el caso de las migrantes no sea su propio hogar sino en el de las mujeres autóctonas, produciéndose así un trasvase de roles. La mujer española inserta en el mercado de trabajo, desplaza las labores hogareñas que tradicionalmente han sido de su

responsabilidad a las mujeres inmigrantes; son ellas las que con su presencia en los hogares españoles preservan el modelo patriarcal.

Patricia Balbuena (2003) destaca cómo los países de origen y los receptores “se benefician perpetuando la ideología patriarcal en la que las mujeres son proveedoras de servicios vinculados a la maternidad, limitando así sus posibilidades de insertarse y desarrollarse en actividades productivas”. Señala que para algunos países latinoamericanos la emigración de mujeres “es una fuente cada vez mayor de divisas” y asegura que “las mujeres son más constantes en enviar las remesas a sus países de origen que los hombres, su trabajo termina beneficiando las alicaídas economías de nuestros países y mitigando las crecientes demandas sociales”.

La mayoría de las inmigrantes ocupa puestos de trabajo de poca cualificación, pero esto no quiere decir que no estén preparadas y que en muchos casos accedan a empleos por debajo de su formación. Pajares (2009: 112-114) señala que la concentración de mujeres inmigrantes en los trabajos poco cualificados es extremadamente alta, 43,9% frente al 24,7 % de los hombres; sin embargo, destaca que tanto las mujeres españolas como extranjeras tienen un nivel formativo superior al de los varones y que en el caso de las extranjeras se produce una gran diferencia entre su distribución por categorías laborales “notablemente peor que la de los hombres” y su nivel formativo “mayor que el de los hombres”.

## LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LAS MUJERES INMIGRANTES

A pesar de que las cifras evidencian una significativa presencia de mujeres extranjeras en España, no es menos cierto que esta presencia no es representativa en los medios de comunicación. La práctica generalizada del uso del masculino genérico en los relatos periodísticos, sin duda contribuye a la invisibilización de la mujer inmigrante, los aspectos cotidianos de su vida, trabajo, hogar, hijos, no interesan; lo que destacan los medios sobre ellas son los hechos conflictivos o espectaculares en las que se ven envueltas, muchas veces como víctimas. De hecho, la victimización de la mujer es un recurso muy utilizado en la prensa.

Como ejemplo, valgan los siguientes titulares:

“Llega a Motril una patera con 5 embarazadas entre 39 inmigrantes” *ABC*, 26/04/2010

“Una patera con 17 bebés y 17 mujeres llegan a la costa de Tarifa” *El País*, 03/07/2009

En ambos casos, no interesan las mujeres en sí, la noticia no da cuenta de por qué han tenido que emigrar en esas condiciones, en este caso su presencia es un valor añadido a la noticia, es más espectacular que lleguen mujeres embarazadas o con bebés que si llegaran hombres solos.

Las inmigrantes suelen realizar actividades informales y marginales en la estructura laboral, lo que no favorece su presencia en los medios por el trabajo que realizan. La dimensión económica de la inmigración femenina apenas sale a la luz, porque, según Laura Oso (1998:31) las causas que se identifican para la migración femenina son sociales, mientras que para los varones se resaltan las razones económicas. Si su actividad laboral aparece alguna vez en los medios es porque está rodeada “elementos noticiables”, no olvidemos que para los medios la normalidad no es noticia.

En la noticia publicada por el diario *Granada Hoy*, el pasado 17 de abril, titulada “La precariedad laboral y la invisibilidad se ceban con el empleo del hogar”, se recoge un informe de Cáritas de ámbito andaluz, según el cual el 90% de trabajadores en este sector son mujeres y la mitad de ellas extranjeras. Cáritas denuncia la precariedad laboral y a menudo de irregularidad de estas trabajadoras, pero el medio se limita a difundir el informe, no encontramos otros textos con una crítica a la legislación laboral o a los empleadores.

La mujer inmigrante se emplea sobre todo en el sector servicios, según los datos del último trimestre de 2008 de la Encuesta de Población Activa (Tabla 2). A pesar de que más de un millón de mujeres inmigrantes trabajan en este sector, apenas las vemos representadas en la prensa por este motivo. La edición de Cataluña de *El País* del 7 de febrero de 2010 publica un reportaje titulado “El inframileurismo se ceba en inmigrantes, jóvenes y mujeres”, en el que se ocupa de la precariedad laboral y bajos salarios, por debajo de los mil euros, en los tres colectivos más desfavorecidos en la estructura laboral. En realidad este reportaje es la continuación de otro “El sueño de ser mileurista” que recoge el informe *La situación de los trabajadores inframileuristas*, elaborado por UGT a partir de datos de la Agencia Tributaria. Claro está que quedan fuera de las cifras los que no declaran a Hacienda porque no alcanzan el mínimo necesario, ni otros con regímenes especiales como algunos autónomos o los trabajadores del servicio doméstico.

En el reportaje encontramos muchos datos como que el inframileurismo afecta al 49% de las asalariadas y al 67,3 % de los inmigrantes que trabajan. Recoge también tres testimonios de inframileuristas, el de una joven administrativa española y la de dos inmigrantes, un economista saharauí desempleado que trabajaba en un hotel fregando platos y una camarera ecuatoriana. El reportaje, a diferencia de la noticia, es una pieza periodística que permite al periodista profundizar en los hechos que aborda, explicarlos y contextualizarlos; en el caso que nos ocupa, la periodista parece no tener mayores pretensiones que la dar a conocer una situación con datos del estudio de UGT y ofreciendo testimonios de afectados, pero que no pasan de ser sólo eso, una confirmación de lo dicho en el estudio.

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES Y SEXO**

<b>SECTOR</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL DE EXTRANJEROS</b>
AGRICULTURA	132.600	38.200	178.800
INDUSTRIA	254.900	70.200	325.100
CONSTRUCCIÓN	503.200	11.800	515.000
SERVICIOS	697.200	1.178.400	1.875.600

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2008

La industria es el segundo sector en el más se emplean las mujeres inmigrante, pero no tiene representación mediática, a excepción de algunas noticias sobre el desmantelamiento de talleres de confección ilegales donde trabajan mujeres chinas. Sí es más frecuente encontrar noticias sobre su trabajo en las labores agrícolas. En “Disputas por un jornal en la fresa”, publicada en *El País* el 15 de marzo de 2010, se informa de las quejas de las mujeres inmigrantes porque se sienten discriminadas a la hora de las contrataciones como temporeras; ocurre que el paro que afecta en algunos casos a varios miembros de una misma familia ha obligado a un importante número de mujeres españolas a incorporarse al campo. Nuevamente es un hecho conflictivo que lleva a las mujeres a las páginas de los periódicos, como ocurre con esta otra noticia: “Mujeres inmigrantes revelan que capataces agrícolas exigen sexo a cambio de trabajo. Aseguran que la práctica está generalizada en el Campo de Cartagena” (*ABC*, 11 enero de 2006).

## VISIBILIDAD MEDIÁTICA Y SOCIAL

El ámbito laboral de la mujer inmigrante además de reducido no suele ser de interés mediático, por eso aparece poco en las páginas de los diarios vinculada al trabajo que desempeña. Sin embargo, hay una actividad que no aparece en las estadísticas laborales pero que ha permanecido constantemente en los medios a lo largo del tiempo, se trata de la prostitución.

Las noticias sobre prostitución apenas han cambiado con el paso de los años. La preocupación por la cantidad de extranjeras dedicadas al negocio del sexo, la desarticulación de redes de prostitución o las quejas de vecinos, siguen siendo las constantes dentro de esta temática. Los medios pocas veces abordan el tema más allá de las detenciones o expulsiones y estructuran la noticia dentro del esquema del suceso, como suele ocurrir con los acontecimientos que proceden de fuentes policiales (Sobrados, 2008: 120).

Son frecuentes titulares como los siguientes:

“Desarticulada una banda que prostituía y maltrataba rumanas” (*ABC*, 13/05/2010)

“Detenido el administrador de un local nocturno por prostituir a extranjeras sin papeles” (*El Mundo*, 05/02/2010)

“Detenido un matrimonio que dirigía un burdel de inmigrantes sin papeles” (*El Mundo*, 22/01/2010)

La prostitución es un tema de inquietud social, que se advierte sobre todo en la prostitución callejera. Así ocurrió hace algunos años con las prostitutas de la Casa de Campo y la calle Montera en Madrid que fueron objeto de un seguimiento informativo por las quejas denuncias y manifestaciones de vecinos. Una noticia más reciente es la que publica *El Mundo* el 15 de enero de 2010: “Empresarios y vecinos se unen para regular la prostitución callejera”, en la que informa de una iniciativa presentada en conjunto por empresarios y vecinos de Málaga capital para acabar con una práctica que consideran que entra en conflicto con sus derechos; se trata de una ordenanza contra la prostitución callejera de catorce artículos y con sanciones entre los 750 y los 3.000 euros. Si bien la noticia no habla de nacionalidades, si lo hacen otras noticias publicadas por el mismo diario con anterioridad: “Las detenciones registradas hasta ahora, en concreto de cinco mujeres de nacionalidad keniana, se han producido por parte de la

Policía Nacional, pero no por la aplicación de la ordenanza, sino a la Ley de Extranjería”.

El 24 de febrero de este año, el diario gratuito *Que* publica “El 92% de las prostitutas en España son extranjeras” con datos de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP), según los cuales las características de las mujeres prostitutas han variado: “si en 1983 el 83 por ciento de las víctimas atendidas por la organización eran españolas, el porcentaje se redujo al 54 por ciento en 1994 y al 8 por ciento en 2009, cuando prácticamente todas las personas que acudieron a la organización para salir de las redes de explotación eran de origen extranjero, con 34 nacionalidades registradas”.

La visibilidad que tienen estas mujeres en las calles y la preocupación que esto provoca en la sociedad parece el motivo de que estén presentes en los medios. Las reacciones de vecinos, autoridades, estudios de organismos son el punto de partida para tratar este tema. Pero la prostitución no se aborda solo en noticias, hay muchos reportajes que se ocupan de este tema con mayor profundidad, como por ejemplo: “Esclavas sexuales otro drama de la inmigración” (*La Razón*, 26/03/2010) o “Cuando el mundo es un prostíbulo” (*El País*, 30/05/2010).

Uno de los temas más destacados por la prensa en los últimos años ha sido las costumbres y tradiciones culturales de los inmigrantes. La mujer africana ha sido la principal protagonista de este tipo de relatos; se la presenta como víctima de su cultura, una cultura machista y de fanatismo religioso: imposición del uso del pañuelo islámico, matrimonios impuestos, ablación del clítoris, etc., cuestiones inaceptables para la sociedad receptora porque atentan contra sus valores supuestamente igualitarios. La prensa fomenta el debate social con un despliegue informativo superficial sobre costumbres que chocan con los patrones occidentales. Normalmente no entra en explicaciones o profundizaciones sino que presenta los hechos dentro de un marco de conflicto intercultural. Sin duda el tema estrella de este tipo de noticias es el uso del pañuelo tradicional de las mujeres musulmanas (Sobrados, 2008: 120).

El paradigma sobre el uso del hiyab es el caso de Fátima Elidrissi, una niña de 13 años hija de un inmigrante marroquí, a quien las monjas del centro concertado en el que estudiaba le prohibieron que llevara el pañuelo. Ocurrió en el curso 2001-02 y tuvo una gran repercusión mediática: Reportajes, análisis, artículos de expertos, entrevistas, etc. alimentaron la polémica desde el 15 al 20 de febrero de 2002. El 16 de febrero, día que se dio a conocer que la niña era admitida en un centro público pero que su directora no aprobaba que llevara el pañuelo por considerarlo un símbolo de discriminación sexual, periódicos como *El País* y *El Mundo* dieron la noticia en portada y le dedicaron dos páginas. El incidente terminó con la escolarización de la niña en un centro público. Ismael Díaz (2002) analizaba así el hecho:

“Queda la impresión de que no ha sido éste un problema real de integración. Al menos no lo ha sido en el sentido de que se haya traducido en un conflicto real, en un enfrentamiento de gentes (...) se comenta una división de opiniones en el pueblo, cierta discusión entre compañeros con apoyo explícito de una mayoría a que Fátima vistiera a su gusto (...) No hay indicios de conflicto. Ha sido, sin embargo, la noticia en la que se han apilado mayor cantidad de valores trascendentales transformando los hechos en categorías. Ha sido desplazada del espacio que debía ocupar en la política educacional y, puesta en el epicentro de una temible tormenta social, ha suscitado en Instituciones, en el

Gobierno, en algunos políticos, una fuerte sensación de inseguridad, un miedo a que se reprodujese indefinidamente y generase un grave problema de integrabilidad futura. Pero, casi todo da a entender, sin embargo, que esta visión ha sido más bien un problema artificial o hipocondríacamente vivido en las *alturas políticas*”.

El de Fátima fue el primer caso que fue tratado en los medios con tanto interés e importancia (fue portada varios días). Recientemente dos casos similares han reactivado el debate social sobre la pertinencia del uso del velo, los medios se han ocupado ampliamente de los ejemplos de Francia y Bélgica -que han optado por reprimir el uso de estas prendas en el espacio público- y la iniciativa de Lleida, la primera ciudad española que veta el *burka* y el *niqab* en instalaciones municipales.

El debate en Francia sobre la vestimenta de las mujeres musulmanas no es nuevo. En el año 2004, aprobó una ley que prohibía a los estudiantes llevar cosas llamativas, incluyendo los velos musulmanes en los colegios. En diciembre del año 2008, el Tribunal de Derechos Humanos Europeo decidió unánimemente que no hubo violación de derechos humanos cuando un colegio francés expulsó a dos estudiantes por negarse a quitarse el velo. En junio del año pasado el presidente Sarkozy anunció que el burka no era bienvenido en territorio francés; el pasado 20 de mayo *El País* informa: “Sarkozy remite a la Asamblea su ley antiburka”. En la noticia señala que el presidente francés presentó el texto del proyecto de ley que prohibirá a las mujeres musulmanas ir por la calle con el burka, y explica que “el texto no hace ninguna alusión a ninguna prenda religiosa ni a ninguna religión. De hecho, se titula: *Proyecto de ley que prohíbe la ocultación del rostro en el espacio público*”.

En el reportaje: “Contra el 'burka' (que da votos)” del diario *El País* (03/06/2010), el periodista señala que algunos grupos políticos agitan el rechazo al velo integral pese a que su uso es marginal “conscientes de que la iniciativa tendrá buena acogida entre los electores” y da a conocer una encuesta publicada por el *Financial Times*, según la cual el 63% de los españoles apoyaría el veto al *burka*, un porcentaje algo inferior al registrado en Francia que es del 70%.

Ese mismo día, el profesor de Sociología de la Universitat Rovira i Virgili, Jordi Moreras, publica en *El País* un análisis titulado “¿Hacia una sociedad de excepciones?”, en el que explica las diferencias de lo que representan el *niqab* y el *hiyab*:

“El *niqab* emite dos tipos de mensajes, uno al resto de mujeres musulmanas, y el otro, a nuestra sociedad. En el primer caso, el *niqab* es la respuesta a esa perversión estética que supone combinar la textura de un *hiyab* con el color de los zapatos. Es la anulación de todos los atractivos que concitan las miradas externas respecto al cuerpo de las mujeres. Los defensores de este hábito integral lo convierten en precepto de obligado cumplimiento. Quizás sea el único argumento para imponer un hábito exportado de Arabia Saudí, que nada tiene que ver con otras variantes culturales”.

El profesor Moreras relaciona el *niqab* con un mensaje de desvinculación y ruptura:

“Todo fundamentalismo reacciona airadamente contra cualquier tipo de mezcla, y busca delimitar un espacio propio, protegido de las miradas extrañas y regido por aquellos principios que consideran moralmente adecuados. El velo integral es la metáfora de ese repliegue, y un serio indicio del proceso de radicalización presente en algunos de estos colectivos. Lo que está por ver es la manera en que nuestra sociedad responde a esos



mensajes: ¿legitimaremos nuevas excepciones en base a un mal entendido relativismo religioso?”

Otra vez es la visibilidad, en este caso de la vestimenta de las mujeres musulmanas, la que propicia el debate social y mediático, aunque es el medio el que alimenta el debate social al mantener el tema en su agenda durante días. Son múltiples las noticias publicadas, también reportajes, artículos y análisis. El periodismo cumple su función de explicar, matizar opiniones e incluso dar a conocer las diferencias entre lo que es un hiyab, un niqab o un burka y el significado que cada prenda tiene. Encontramos incluso reportajes curiosos como el del corresponsal de *ABC* en París, Juan Pedro Quiñonero, quien cuenta cómo el debate nacional ha disparado la venta y la moda del burka, entre otras prendas tradicionales de la mujer musulmana, con un incremento de las ventas en las muchas tiendas especializadas que hay en la capital francesa.

Al retratarla como víctima y en entornos problemáticos o polémicos, la percepción de la opinión pública española sobre la mujer inmigrante no se puede decir que sea positiva pero sí más condescendiente en relación al varón inmigrante, que en el imaginario social está fuertemente vinculado a la delincuencia e ilegalidad. En todo caso, el conflicto es el eje de las noticias sobre inmigrantes, tanto si se trata de hombres como de mujeres, lo que a la larga no hace sino contribuir a la percepción negativa del fenómeno de la inmigración.

## DOS HISTORIAS, DOS EXPERIENCIAS

Para este estudio he querido recoger las experiencias de dos mujeres inmigrantes de muy distinto perfil: Malika y Pamela. Malika es marroquí, vive en Sevilla desde hace 20 años y gran parte de su niñez y juventud la pasó en Melilla con su familia. Cuando se casó con otro marroquí se instaló en la capital andaluza donde han nacido sus dos hijos, de 12 y 9 años.

Malika lleva hiyab desde los 18 años. Las mujeres de su familia no usan el hiyab pero ella quería llevarlo desde pequeña. “Fue una elección mía, nadie me obligó, incluso mi familia me decía que era muy joven que esperara un poco, pero yo lo tenía claro”. Ella, según dice, se arregla para su marido y puede ponerse muy sexi, pero sólo para él, ningún otro hombre tiene porque verla así. Cuenta que su religión le prohíbe besar a otros hombres aunque sea en la mejilla “por eso a veces me siento incómoda cuando aquí alguien me saluda con dos besos, claro ellos no lo saben, yo procuro dar la mano siempre”.

Cuando le pregunto si se siente representada por los medios de comunicación como mujer y como inmigrante, contesta rápidamente que sí, “hay una mujer en el PP que lleva velo, es de Melilla”, dice. Se refiere a Fátima Mohamed Kaddur quien recientemente dimitió como militante y concejal del Partido Popular en Gines por sentirse utilizada “para vender la integración”. Le explico a Malika el sentido de mi pregunta, entonces piensa y responde que ve poco la tele y casi no lee periódicos porque no tiene tiempo, pero cree que el velo no molesta a nadie y no debería haber problemas por eso.

Sin embargo, reconoce que al principio, recién llegada a Sevilla, la gente la miraba mucho, con curiosidad, “pero ya no, la gente me conoce”. Dice que a veces se siente

discriminada y cuenta que una vez en el supermercado el encargado la seguía muy de cerca mientras ella compraba, “pensaba que iba a robar, eso me molestó mucho y llegué muy mal a mi casa, mi familia me dijo que tenía que haberme quejado. Yo nunca he robado nada, a veces nos ven y creen que porque somos marroquíes vamos a robar”

Malika trabaja limpiando casas y ahora es el principal sostén económico de su familia porque su esposo está en paro. “Me da mucha pena -dice- él se queda en casa como una mujer, a veces cocina, mientras yo me voy a trabajar”. Malika se siente integrada, la conocen en el barrio, sus hijos van a un colegio público de la zona y ella se relaciona normalmente con los padres. En su trabajo dice que confían en ella “tengo las llaves de varias casas que limpio”, cuando me conocen la desconfianza desaparece”.

Malika representa el modelo típico de la mujer marroquí en España, bajo nivel de estudios, ocupada en las labores domésticas, lleva velo. Pero Malika es mucho más que eso, la conozco desde hace algunos meses y ella es el eslabón de la socialización e integración de su familia, preservadora de su cultura a la vez que se adapta a los cambios que le impone la sociedad de acogida. Para las mujeres migrantes en general, la integración es más rápida debido al contacto que mantienen desde el principio con instituciones locales como escuelas, servicios sanitarios, etc.

El caso de Pamela es muy diferente. Ella es chilena y lleva 5 años en Sevilla. Estudió Bellas Artes en su país y durante años se dedicó al comercio y exportación de artesanía peruana en una tienda de decoración y artesanía que tenía en Cuzco con su esposo peruano. Cuando se divorció tenía dos hijos y aunque volvió a Chile fue por poco tiempo, ella había viajado mucho por su trabajo y quería instalarse en Barcelona y continuar con el negocio pero no tenía dinero suficiente, así que decidió venir a Sevilla donde tenía una amiga. El hecho que Chile no necesite visado para entrar a España le facilitó las cosas; llegó sola y al poco tiempo se trajo a sus dos hijos, un varón de 12 años y una niña de 7.

Desde que llegó a Sevilla, Pamela trabaja en una empresa que presta servicios a otras empresas haciendo un seguimiento de sus productos, trabajan para Novartis o Repsol pero también para pequeñas empresas haciendo encuestas en la calle. “Yo trabajo en la oficina, pero a veces hago encuestas en la calle para sacarme un sobresueldo, no es el trabajo con el que soñaba pero me gusta, es muy activo, como soy yo”.

Pamela dice que no se siente representada en los medios, “parece que somos muchos, que todos somos analfabetos y venimos de una cultura supermachista, aunque esto último es cierto en parte. A veces percibo que la gente piensa que si te va bien, si tienes coche y vives en el centro, es porque eres prostituta, no creen que puedas tener más estudios que ellos. Los medios presentan a las inmigrantes como mujeres sin preparación académica que sólo pueden realizar tareas domésticas”.

En su trabajo, cuenta que ha vivido alguna situación parecida, “una vez con unos clientes ingleses hablaba en inglés y la gente se sorprendió, creen que por ser sudamericana no puedo tener esos conocimientos”. Ahora con la crisis, dice que han despedido a varios de sus compañeros y ella cree percibir un cierto malestar porque está allí siendo extranjera. Pamela se siente integrada en Sevilla, “la gente aquí es muy cariñosa, muy latina”, dice, aunque reconoce que se relaciona mucho con otros latinoamericanos.

## CONCLUSIONES

Tradicionalmente las mujeres inmigrantes han sido consideradas únicamente como migrantes por reagrupación familiar y se ignoraba su participación en la toma de decisiones. De esta forma en el imaginario social perduraba la imagen de la mujer como acompañante pasiva del varón en los procesos migratorios. En los últimos años se acelerado lo que se conoce como la feminización de la pobreza y con ella la transnacionalización de la inmigración femenina como proyecto autónomo o familiar.

En España el número de mujeres inmigrantes es casi paritario al de varones. Ellas vienen a cubrir un hueco importante en los hogares españoles que permite a la mujer autóctona desarrollar su actividad laboral fuera del hogar. Pero los empleos de las inmigrantes son poco reconocidos socialmente, reducidos al servicio doméstico, los servicios y la agricultura, trabajos poco interesantes para los medios de comunicación que invisibilizan la contribución de la mujer en la economía del país en la medida que lo hace también la sociedad.

La aparición de la mujer inmigrante en los medios de comunicación relacionada a su actividad laboral no deja de ser ocasional. El desarrollo de su vida diaria, como trabajadora, madre, esposa, que debe convivir con sus tradiciones en un entorno nuevo, es excluido del discurso mediático porque para los medios la normalidad no es noticia. Éstos se ocupan de las inmigrantes en situaciones conflictivas o dramáticas y las presentan como víctimas, objetualizadas, sumisas y dependientes del varón, como es el caso de la prostitución o el uso del velo. Muchas veces son noticias abordadas desde una visión sensacionalista, que no profundizan en las causas de la desigualdad y la discriminación hacia ellas, se quedan en lo superficial y no ayudan a superar el desconocimiento de su cultura.

El pañuelo islámico es un elemento significativo en la habitual construcción de la imagen de las mujeres inmigrantes en los medios de comunicación. Sin embargo, puede dar una idea falsa de homogeneización cultural, porque las mujeres musulmanas, normalmente africanas, poco tienen que ver con otros colectivos de inmigradas como las latinoamericanas o las europeas del este. Lo cierto es que cada uno de estos colectivos tienen sus propias señas de identidad y de exclusión, a la vez que comparten la imagen de víctimas, poco preparadas y dependientes.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALBUENA, Patricia (2003): "Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional". Revista Aportes Andinos N° 7, Globalización, migración y derechos humanos. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Patricia%20Balbuena.pdf>
- DÍAZ, Ismael (2002): "Integración e Islam". Revista Mugak, Análisis de Prensa 2002. San Sebastián.
- JULIANO, Dolores (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*. Icaria. Barcelona.
- OSO, Laura (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Instituto de la Mujer. Madrid.

PAJARES, Miguel (2009): Inmigración y mercado de Trabajo. Informe 2009. Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e inmigración. Disponible en:

[http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracion\\_y\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_Informe\\_2009.pdf](http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracion_y_mercado_de_trabajo_Informe_2009.pdf)

PARELLA, Sonia (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Anthropos. Barcelona.

PETIT, Amelia (2005): “La participación desde el enfoque de género”. Disponible en: <http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>

SOBRADOS, Maritza (2008): “La mujer inmigrante en el discurso mediático”, en MUÑOZ, Patricia (coord.) *Información y Comunicación*. Fundación Sevilla Acoge. Sevilla.

UNFPA (2006): *El Estado de la Población Mundial 2006. Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Disponible en:

[http://www.mugak.eu/ef\\_etp\\_files/view/MujerMigraci%c3%b3nInternacional06.pdf?revision%5fid=14734&package%5fid=2392](http://www.mugak.eu/ef_etp_files/view/MujerMigraci%c3%b3nInternacional06.pdf?revision%5fid=14734&package%5fid=2392) .

